



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: martes, 21 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA

476

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo provisional del Pleno de 14 de diciembre de 2016 por el que se aprueba la Modificación de la ordenanza municipal de creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

ANEXO I

(“RESPONSABLE DEL FICHERO” y los datos para poderse ejercer los “DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN y OPOSICIÓN”, son los que se detallan a continuación)

RESPONSABLE DEL FICHERO	
RESPONSABLE DEL FICHERO	AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO
ACTIVIDAD	Administración Local
CIF/NIF	P1936100E
DOMICILIO	PLAZA SAN JUAN, 1
LOCALIDAD	VALDEAVERUELO



CP	19174
PROVINCIA	GUADALAJARA
TELEFONO	949339577
FAX	949339885
CORREO ELECTRONICO	licencias@valdeaveruelo.com

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN y OPOSICIÓN	
NOMBRE DE LA OFICINA O DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO
CIF/NIF	P1936100E
DOMICILIO	PLAZA SAN JUAN, 1
LOCALIDAD	VALDEAVERUELO
CP	19174
PROVINCIA	GUADALAJARA

ANEXO II (Relación de Ficheros)

NOMBRE DEL FICHERO	VIDEOVIGILANCIA
DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD	VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y GRABACIÓN DE PLENOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.
TIPIFICACION DE LA FINALIDAD	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - TRANSPARENCIA PARA CON EL CIUDADANO.
DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO	IMAGEN/VOZ
OTROS TIPOS DE DATOS	
NIVEL DE SEGURIDAD	BAJO
SISTEMA DE TRATAIENTO	AUTOMATIZADO
ORIGEN	EL PROPIO INTERESADO
COLECTIVOS	USUARIOS Y VISITANTES - EQUIPO DE GOBIERNO.
DESTINATARIOS DE CESIONES	CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO - PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Esta modificación entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

El Alcalde, Alberto Cortés Gómez, en Valdeaveruelo a 16 de febrero de 2017.